

San Pedro Garza García, N.L., a 19 de marzo de 2026.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Ejercicio de Derechos

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero**, celebrada el día **18 de marzo de 2026**, se decretó pagar un dividendo de **\$3.13366261860130 (tres pesos 13366261860130/100 moneda nacional)** por acción, pagadero a partir del día **27 de marzo de 2026**, contra el cupón **No. 1 - uno** de las acciones serie "O" de la empresa que represento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,655'000,000.00** (mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración.

San Pedro Garza García, N.L., a 19 de marzo de 2026.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Ejercicio de Derechos

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero**, celebrada el día **18 de marzo de 2026**, se decretó un dividendo a sus accionistas a razón de **\$3.13366261860130 (tres pesos 13366261860130/100 moneda nacional)** por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **27 de marzo de 2026**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, **Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de los dividendos por pagar asciende a **\$1,655'000,000.00** (mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades retenidas), a razón de **\$3.13366261860130 (tres pesos 13366261860130/100 moneda nacional)** por acción de la Institución y que se realizará a partir del **27 de marzo de 2026**, contra entrega del cupón **No. 1 - uno** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Institución.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e ,



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración